



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
AMALUZA N°015**

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluzza, hoy **jueves 14 de agosto del 2025** siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluzza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°015 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°015: 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°005, 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°014, 5. Análisis, revisión y aprobación del Proyecto “Compra de pintura para el CDI “Estrellitas de Amaluzza” y Casa de Acogida “Juan Domingo””, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural, 6. Análisis, revisión y aprobación del “Proyecto de adquisición de raciones alimenticios para adultos mayores, personas con discapacidad y extrema pobreza de la Parroquia Amaluzza, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural”, 7. Análisis, revisión y aprobación de la tercera reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluzza, aprobado para el ejercicio económico 2025, 8. Presentación de la proyección definitiva de ingresos del Gobierno Parroquial de Amaluzza, 9. Establecimiento de la fecha para la priorización de gastos del 2026, 10. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 11. Lectura de oficios enviados y recibidos, 12. Acuerdos y Resoluciones, 13. Clausura de la sesión. Mismo que se pone a consideración de los presentes para su aprobación. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y solicita que se aclare de donde se van a sacar los recursos para el proyecto de “Compra de pintura para el CDI “Estrellitas de Amaluzza” y Casa de Acogida “Juan Domingo””. Con la venia del Sr. Presidente, la Secretaria Tesorera menciona que se tratarán en el punto número 7, ya que primero se debe aprobar el proyecto para saber cuánto dinero se necesita reformar. El orden del día se aprueba por los presentes y acto seguido inicia la sesión. **PRIMERO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce, **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **VOCAL ALTERNO** Sra. Digna Rivera, **VOCAL ALTERNO** Sr. David Calle y **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.**- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales a quienes agradece por asistir a la sesión ordinaria, manifiesta que espera que todos los puntos se resuelvan de manera favorable, de esta manera finaliza su intervención instalando la sesión. **TERCERO.**- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°005.** El Sr. Presidente manifiesta que el acta fue enviada a los correos electrónicos para su revisión, por lo que solicita que pone a consideración de los presentes su aprobación, mismo que es aprobado por el Sr. Elvio Arce y la Sra. Orfelina Argudo. La Sra. Digna Rivera, el Sr. David Calle y el Sr. José Ponce se abstienen de aprobar el acta ya que no se encontraban en funciones. **CUARTO.**- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°014.** El Sr. Presidente manifiesta que el acta fue enviada a los correos electrónicos para su revisión, por lo que solicita que pone a consideración de los presentes su aprobación, mismo que es aprobado por el Sr. Elvio Arce y la Sra. Orfelina Argudo. La Sra. Digna Rivera, el Sr. David Calle y el Sr. José Ponce se abstienen de aprobar el acta ya que no se encontraban en funciones. **QUINTO.**- **ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “COMPRA DE PINTURA PARA EL CDI “ESTRELLITAS DE AMALUZZA” Y CASA DE ACOGIDA “JUAN DOMINGO””, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD – GENERO Y SOCIOCULTURAL** para este punto el Sr. Presidente da la bienvenida a la Ing. Geomayra Idrovo quien explica el proyecto elaborado por su persona, tras el debate de rigor, se solicita a que en

Página web: www.amaluzzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzza@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azua



proyecto se diferencie el monto destinado para cada proyecto. Finalmente, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar el proyecto “COMPRA DE PINTURA PARA EL CDI “ESTRELLITAS DE AMALUZA” Y CASA DE ACOGIDA “JUAN DOMINGO””, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural por el monto de \$ 1053.25 dólares, de los cuales \$300 dólares se destinarán para el Proyecto Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores de la Parroquia Amaluza y \$ 753.25 se destinarán para el Proyecto Atención Centro Infantil Estrellitas de Amaluza. **SEXTO. – ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIOS PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXTREMA POBREZA DE LA PARROQUIA AMALUZA, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD – GENERO Y SOCIOCULTURAL”** Con la venia del Sr. Presidente el encargado de la Comisión presenta el proyecto mismo que ha sido solicitado por el GAD Municipal como requisito para el análisis de la suscripción de un convenio para la entrega de raciones alimenticias, mismo que pretende beneficiar al sector vulnerable de la Parroquia Amaluza. Entre las particularidades del proyecto, se pretende realizar la entrega de 3 raciones distribuidas de la siguiente manera: 2 entregas en Noviembre y 1 entrega en Diciembre. Entre los productos a ser entregados se contempla arroz, fideo, aceite vegetal, machica, atún, sal yodada, lenteja, azúcar, avena, arveja verde, canguil, poroto tumbes y chocolate en polvo. Se contempla la entrega en bolsas de tela cambrel con el logo estampado de las instituciones y para la entrega de diciembre en canastas. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que, si existe la posibilidad se contemple la entrega de un pan de pascua, y si se excede el presupuesto prefiere entregar el pan a entregar las canastas o las bolsas de tela. Con esta observación la junta en pleno resuelve aprobar el “PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIOS PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXTREMA POBREZA DE LA PARROQUIA AMALUZA, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural y dispone al Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza realizar los trámites para proceder con la suscripción del convenio con el GAD Municipal de Sevilla de Oro. **SEPTIMO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA, APROBADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, El Sr. Presidente manifiesta que tras las resoluciones que la junta en pleno tomó en la sesión ordinaria anterior se ha revisado el presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluza, y solicita a la Secretaria Tesorera que dé a conocer las propuestas para la tercera reforma. La Secretaria Tesorera manifiesta que debido a que no se ejecutará \$ 2000 dólares del proyecto de mantenimiento vial en las comunidades de la parroquia Amaluza, debido a que es necesario sacar convenios de concurrencia para pintar los pasos cebra del centro parroquial y las comunidades de la parroquia, se pone a consideración de los presentes la redistribución de estos recursos para cubrir los rubros para la adquisición de pintura para el mantenimiento de la Casa de Acogida Juan Domingo, CDI Las Estrellitas de Amaluza; el mantenimiento de la sopladora de espacios públicos, la adquisición de una guadaña y la adquisición de aceite para mantenimiento de Espacios Públicos. Estos rubros referenciales se han calculado en función de las proformas presentadas por el Sr. Elvio Arce y según el proyecto presentado por la Técnica de Infraestructura Física. El Sr. Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta presentada. Tras el debate de rigor, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar la tercera reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluza, aprobado para el ejercicio económico 2025, quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA II	FORTALECIMIENTO AL SECTOR VULNERABLE				3era REFORMA	CODIFICADO FINAL
PROYECTO I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA					
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	PROFORMA	REDUCCION	AUMENTO	
7	EGRESOS DE INVERSION					
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL					
71.01	Remuneraciones Básicas					
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	15283.0000	15283.00			4216
7.1.02	Remuneraciones Complementarias					0
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1273.5800	1273.58			351.34
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1135.8300	1135.83			313.36
7.1.06.01	Aporte Patronal	1749.9100	1749.91			485.92
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1273.0700	1273.07			263.4
7.1.07.07	Vacaciones no gozadas	0.0000	0.00			298.64
7	EGRESOS DE INVERSION					0
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION					0
7.3.05	Arrendamiento de bienes					0
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.					0
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.0000	0.00			15031.59
7.03.08	Bienes de uso y consumo de inversión					0
7.3.08.01	Alimentos y bebidas (CASA DE ACOGIDA)	4000.0000	4000.00			4000
7.3.08.05	Materiales de Aseo	250.0000	250.00			250
7.3.08.04	Materiales de oficina	200.0000	200.00			200
7.3.08.12	Materiales Didácticos	150.0000	150.00			150
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería - ADQUISICION DE PINTURA	0.0000	0.00		300	300
7.8.01.02	A entidades descentralizadas y autónomas (Devolución Promotora 2024)	0.0000	0.00			263.37
	TOTAL PROGRAMA	25315.3900	25315.3900			26123.62

PROGRAMA V	ATENCION CENTRO INFANTIL ESTRELLITAS DE AMALUZA					
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA	REDUCCION	AUMENTO	CODIFICADO FINAL
	GOBIERNO SUELDOS					
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL					
71.01	Remuneraciones Básicas					
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	16920.0000	16,920.00			16920
7.1.02	Remuneraciones Complementarias					0
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1410.0000	1,410.00			1410
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1410.0000	1,410.00			1410
7.1.06	Aporte Patronal a la seguridad Social					0
7.1.06.01	Aporte Patronal	1943.2600	1,943.26			1943.26
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1409.5400	1,409.54			1409.54
7.3	Bienes y Servicios para la inversión					0
7.3.05	Arrendamiento de Bienes					0
7.3.05.05	Vehículo Transporte CDI	13000.0000	13,000.00			12700
7.3.08	Bienes de Uso y consumo de inversión					0
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	22493.1600	22,493.16			22493.16
7.3.08.04	Materiales de oficina	100.0000	100.00			100
7.3.08.05	Materiales de Aseo	100.0000	100.00			100
7.3.08.12	Material didáctico	100.0000	100.00			100
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería - ADQUISICION DE PINTURA	0.0000	0.00		754	754
7.8	Transferencia y donaciones para inversión					0
7.8.01.01	Al gobierno Central (Devolución al MIES)	9366.3900	9,366.39			9366.39
	TOTAL	68252.3500	68252.3500			68706.35

PROGRAMA IX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
-------------	------------------------------------

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



PROYECTO I	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA AMALUZA	ASIG. INICIAL	PROFORMA	REDUCCION	AUMENTO	CODIFICADO FINAL
PARTIDA	DENOMINACION					
7	EGRESOS DE INVERSION					
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION					
7.1.01	Remuneraciones Básicas					
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	5640.0000	5,640.00			5640
7.1.02	Remuneraciones Complementarias					0
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	470.0000	470.00			470
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	470.0000	470.00			470
7.1.06	APORTES PATRONALES A SEGURIDAD SOCIAL					0
7.1.06.01	Aporte Patronal	685.2600	685.2600			685.26
7.1.06.02	Fondos de Reserva	469.8100	469.81			469.81
7.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION					0
7.3.1.4	Bienes Muebles no Depreciables					0
7.3.14.06	Herramientas	100.0000	100.00			100
7.3.02	SERVICIOS GENERALES					0
7.3.02.55	Combustibles	600.0000	600.00			600
7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparación					0
7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	900.0000	900.00		170	370
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión					0
7.3.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección	100.0000	100.00			100
7.3.08.03	Lubricantes	100.0000	100.00		76	176
7.3.08.05	Materiales de Aseo	150.0000	150.00			150
7.3.08.11	Materiales de construcción (priorización de obras - arreglos casa de acogida)	1100.0000	1,100.00			1025
7.3.08.11	Materiales de construcción (SANTA RITA)	600.0000	600.00			600
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	100.0000	100.00			100
8.4.01.04	Maquinarias y equipos (guadaña)	0.0000	0.00		700	1475
	TOTAL PROGRAMA	11485.0700	11485.0700			12431.07

MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZA						
PROYECTO X	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA	REDUCCION	AUMENTO	CODIFICADO FINAL
PARTIDA	DENOMINACION					
7	EGRESOS DE INVERSION					
7.5	OBRAS PUBLICAS					
7.5.01	Obras de infraestructura					
7.5.01.05	Transporte y vías (Mantenimiento vial delegado 2022)	42775.0700	42,775.07			42775.07
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería - ADQUISICION DE PINTURA	2000.0000	2,000.00	-2000		0
	TOTAL PROGRAMA	44775.0700	44775.0700			42775.07

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA Con la venia del Sr. Presidente, la Secretaria Tesorera presenta el calculo definitivo de ingresos para la elaboración del presupuesto del 2026, mismo que evidencia un ingreso promedio de \$ 358.07 por concepto de alquileres y un ingreso de \$ 158140.02 por concepto de ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas. En consecuencia, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve dar por conocida la proyección definitiva de ingresos del Gobierno Parroquial de Amaluza. **NOVENO.- ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA PARA LA PRIORIZACIÓN DE GASTOS DEL 2026** El Sr. Presidente manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD, es necesario realizar la asamblea ciudadana para la priorización de gastos del ejercicio fiscal 2026,

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



para ello propone realizar la convocatoria para el viernes 29 de agosto, ya que se ha comunicado con la Ing. Viviana Maldonado quien le ha dado a conocer que el GAD Provincial del Azuay desea realizar la priorización de presupuesto participativo ese día, sin embargo no se ha confirmado si es que van a venir o no ese día. El Sr. Elvio Arce mociona que se realice el jueves 28 de agosto. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que se había acordado que las mingas y reuniones se realicen los días jueves. El Sr. Presidente menciona que su propuesta se realiza con la finalidad de convocar a más gente. Tras el debate de rigor, y considerando que el GAD Provincial no ha confirmado la fecha para la Asamblea Ciudadana la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve establecer la misma fecha que el GAD Provincial del Azuay fije para realizar la priorización de gastos del 2026. **DECIMO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE** Sr. Elvio Arce informa 28/07/2025 se cumple con la delegación del Sr. Presidente, acompañando a la Sra. Orfelina Argudo a la socialización de proyectos de su comisión. 29/07/2025 se asiste al GAD, se coordina la limpieza. 05/08/2025 se acude a CONAGOPARE para tratar sobre la recepción de bonos para la firma de convenios con el GAD Provincial del Azuay. 07/08/2025 Se trabaja en la proforma para la adquisición de una guadaña. 12/08/2025 se traslada a Santa Rita para la limpieza de espacios públicos. 14/08/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 015. Sra. Orfelina Argudo informa 24/07/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 014. 28/07/2025 se realiza la socialización de los proyectos de las comisiones de productividad y medioambiente. 04/08/2025 se asiste al GAD, se traslada al GAD Provincial del Azuay para hablar sobre la adenda al convenio 187-2024. 11/08/2025 Feriado 13/08/2025 se realiza socializaciones en las comunidades de Santa Rita y San Pablo. 14/08/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 015. Sr. David Calle informa 06/08/2025 se asiste a oficina a entregar documentos para inicio de gestión. 08/08/2025 se asiste a la sesión conmemorativa del GAD Municipal de Sevilla de Oro. 14/08/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 015. Sra. Digna Rivera informa 06/08/2025 se asiste a oficina, se ayuda a la Secretaria Tesorera en el archivo. 13/08/2025 se ayuda con el arreglo del salón parroquial para los grados del CDI. 14/08/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 015. Sr. José Ponce informa 01/08/2025 se retoma actividades. 04/08/2025 se asiste al GAD, se traslada al GAD Provincial del Azuay. 05/08/2025 se acude a CONAGOPARE para tratar sobre la recepción de bonos para la firma de convenios con el GAD Provincial del Azuay. 06/08/2025 se asiste a oficina, se traslada a la Prefectura del Azuay. 07/08/2025 se realiza la visita domiciliaria 08/08/2025 2025 se asiste a la sesión conmemorativa del GAD Municipal de Sevilla de Oro. 12/08/2025 se traslada a Santa Rita para la limpieza de espacios públicos 13/08/2025 se realiza socializaciones en las comunidades de Santa Rita y San Pablo. **DECIMO PRIMERO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS** Debido a que se tiene programado los grados del Centro de Desarrollo Infantil Las Estrellitas de Amaluza, se resuelve dar lectura a los oficios enviados y recibidos en la siguiente sesión. **DECIMO SEGUNDO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve: **APROBAR** el proyecto “COMPRA DE PINTURA PARA EL CDI “ESTRELLITAS DE AMALUZA” Y CASA DE ACOGIDA “JUAN DOMINGO””, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural por el monto de \$ 1053.25 dólares, de los cuales \$300 dólares se destinarán para el Proyecto Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores de la Parroquia Amaluza y \$ 753.25 se destinarán para el Proyecto Atención Centro Infantil Estrellitas de Amaluza. **APROBAR** el “PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIOS PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXTREMA POBREZA DE LA PARROQUIA AMALUZA, presentado por la Comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural **DISPONER** al Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza realizar los trámites para proceder con la suscripción del convenio con el GAD Municipal de Sevilla de Oro. **APROBAR** la tercera reforma al presupuesto del Gobierno Parroquial de Amaluza, aprobado para el ejercicio económico 2025. **DAR** por conocida la proyección definitiva de ingresos del Gobierno Parroquial de Amaluza. **ESTABLECER** la misma fecha que el GAD Provincial del Azuay fije para realizar la priorización de gastos del 2026. **DECIMO TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez



tratados los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos de la tarde.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA



GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY